



**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre /
Plataforma Microsoft Teams
Martes, 09 de Enero de 2024

Resumen

1. Siendo las 10:19 horas del día martes 09 de Enero de 2024, en la Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se dio inicio a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que como punto de agenda tenemos la presentación del señor General (r) PNP Víctor Torres Falcón, Ministro del Interior, quien asumió dicho cargo el 21 de noviembre del presente año, a fin de dar a conocer el Plan de Trabajo a realizar durante su gestión en el Sector Interior, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana - CEMSC.
2. Hicieron uso de la palabra tres (03) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.
3. Siendo las 12.12 horas el Presidente concluyó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Introducción

El martes 09 de enero del año 2024, siendo las 10.19 horas, se reunieron en la Sala de Sesiones Nº 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; y con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2023-2024.

Orden del Día

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):

1. **Señor General (r) PNP Víctor Torres Falcón, Ministro del Interior**, quisiera que me permitan exponer mi trabajo, desde el día en que me hice cargo a la fecha.

PLAN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL 2024

El Ministerio del Interior ejerce dos competencias exclusivas a nivel nacional en materia de orden interno y de orden público. Además, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a ley.



En efecto, el Ministerio del Interior es un organismo del Poder Ejecutivo con funciones muy complejas, cuyo cumplimiento son de gran trascendencia para mantener la paz y la seguridad, así como para combatir la delincuencia en todas sus manifestaciones. Dicho esto, al asumir el cargo de Ministro del Interior, conjuntamente con mi equipo de trabajo, hemos procedido a evaluar los avances obtenidos por la gestión anterior a fin de impulsar los lineamientos, planes, estrategias y actividades que se requieren para optimizar la lucha contra la criminalidad y mejorar la seguridad ciudadana. En tal sentido, mi gestión ha visto conveniente establecer lineamientos de acción que tendrán prioridad en su ejecución o implementación, sin llegar a descuidar el cumplimiento de determinados planes y estrategias que se vienen desarrollando en el Sector Interior.

LINEAMIENTOS DE ACCION PRIORITARIOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR – 2024

Estos lineamientos de acción prioritarios, son los siguientes:

I. INCREMENTO DEL ACCIONAR POLICIAL CONTRA EL CRIMEN

Entendido este como la confluencia de la delincuencia común, la delincuencia organizada y el crimen organizado; Este lineamiento comprende las siguientes actividades:

A. Intensificar las acciones de inteligencia

La lucha contra la delincuencia demanda que previamente la Policía adquiera información detallada de los actores, puntos críticos, modalidades, forma de acción u otros datos importantes para la planificación y ejecución de los operativos policiales. Asimismo, para enfrentar la corrupción, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional requieren de acciones de inteligencia que permitan adoptar medidas correctivas convenientes. En tal sentido, también mi gestión va a fortalecer los órganos de inteligencia del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional, así como también se implementarán los comités y subcomités de inteligencia a nivel regional en las zonas de alta incidencia delictiva.

B. Incrementar el patrullaje a pie y motorizado

Resulta importante incrementar la presencia policial en las principales vías de acceso, puntos críticos, centros comerciales u otras zonas de las ciudades, de acuerdo a su realidad económica y social, a fin de que la población se sienta protegida y disminuya la percepción de inseguridad. Ello se realizará a través de una racionalización adecuada de los efectivos policiales, empleo de personal de determinadas unidades especializadas, aprovechando los momentos en los que no se requiera su labor especializada, replanteando los planes de patrullaje policial u otras actividades pertinentes. Las acciones preventivas a adoptar con el patrullaje a pie y motorizado, las coordinaciones necesarias para mejorar el patrullaje integrado y la ejecución de macro operativos y operaciones policiales itinerantes, deben disminuir y contrarrestar los actos ilegales de la delincuencia común, llámese arrebato de celulares, robo de menor cuantía en domicilios u otros delitos contra el patrimonio, calificados como delitos menores.



C. Impulsar la mejora continua de la Investigación Policial

Resulta de suma importancia el mejoramiento de la investigación policial para hacer frente a la delincuencia organizada, llámese, extorsiones, estafas, asaltos, robos, y el crimen organizado, llámese tráfico ilícito de drogas, terrorismo, minería ilegal, cobro de cupos, gota a gota, trata de personas u otros. Este mejoramiento de la investigación policial se dará implementando los decretos legislativos que recientemente se han aprobado y publicado, así como capacitando al personal policial que se dedica a la investigación, dotándolos de recursos y herramientas necesarias. Asimismo, llevando a cabo operativos contra la informalidad e ilegalidad, debidamente planificados, para asegurar el éxito del resultado. Se ha considerado la implementación y mejora de los laboratorios de criminalística.

II. FORTALECIMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

A. Evaluar la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, para proponer su actualización

Esto va engarzado con la actualización de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 para proponer su actualización. Si bien la política ha sido aprobada y publicada en el año 2022, su elaboración data desde el año 2016, por lo que existen fenómenos delictivos, como los vinculados a la migración, que no han sido considerados, siendo necesaria la revisión del instrumento, su actualización respecto a los objetivos y su alineamiento a la Política General de Gobierno.

B. Supervisar el cumplimiento de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana (Gobiernos Regionales y en distritos y provincias priorizados)

La Dirección General de Seguridad Ciudadana hasta el año 2019 efectuaba supervisión directa de un número importante de comités distritales, provinciales y regionales, para verificar que los planes en materia de seguridad ciudadana no solo respondieran a los problemas localizados, sino que además se cumplan, logrando resultados. En la actualidad, es necesario retomar esta labor, sin embargo, la Dirección General de Seguridad Ciudadana ha propuesto concentrar sus esfuerzos en 60 distritos del país que concentran el 50% de la incidencia delictiva del mismo.

C. Coordinar y capacitar a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana

Los cambios de funcionarios en materia de seguridad ciudadana en las municipalidades y gobiernos regionales son constantes, afectando la continuidad de lo planificado, lo que hace necesario que se capacite constantemente a los nombrados. Sin perjuicio de la planificación de capacitaciones presenciales, la Dirección General de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una plataforma de capacitación en línea asincrónica y en constante mejora, permitiendo, con ello, llegar a la gran mayoría de los Comités de Seguridad Ciudadana.



III. LUCHA FRONTRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

A. Promover el incremento de las acciones de supervisión y el control del servicio policial

En toda organización, se requiere que exista una adecuada supervisión y control de las labores de sus colaboradores y funcionarios, por lo tanto, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional no puede ser ajena a esta necesidad.

Se realizará un replanteamiento de las acciones de supervisión y control del servicio policial, que se desarrolla en las diversas modalidades a través de los órganos de control de la Policía Nacional y de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, a fin de optimizar dichos servicios, mejorar la atención policial, evitar la corrupción, evasiones del servicio, otras anomalías que se puedan estar presentando.

En forma similar, se realizará en las diversas dependencias del sector Interior, a fin de incrementar la transparencia institucional, mejorar la atención al ciudadano y evitar actos de corrupción.

B. Impulsar la detección, investigación y denuncia oportuna de actos de corrupción

Es conocido que la corrupción es un mal endémico en nuestra sociedad. La Policía Nacional y el Ministerio del Interior tampoco son ajenos a esta realidad. Se ha dispuesto un estricto cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos del sector Interior, llámese contrataciones, adquisiciones, nombramientos, ascensos y cambios de colocación. Asimismo, la Inspectoría General de la Policía y la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, ejercerán las acciones de control y supervisión necesarias para evitar que se concentren actos de corrupción en el sector a mi cargo. Y en el caso que se detecten indicios razonables de ellos, realizar las investigaciones que correspondan y las denuncias pertinentes del caso.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, MIGRACIONES, SUCAMEC Y BOMBEROS

A. Gestionar la dotación de recursos para la operatoria policial

Esta línea de acción ya se viene ejecutando, de ahí que recientemente se han entregado vehículos policiales u otros equipos a la Policía Nacional del Perú. Seguiremos en esta línea ejecutando los procesos y proyectos ya previstos e iniciando otros que sean convenientes para dotar a la Policía de los medios necesarios para combatir el crimen.

B. Mejorar el Sistema de Salud Policial

De la misma forma, el personal policial requiere contar con un sistema de salud que le brinde la atención pertinente en los casos que lo requiera, así como tener la tranquilidad que ese sistema sea adecuado para atender a sus familiares directos. Continuaremos realizando denodados esfuerzos y adoptando decisiones para mejorar el sistema de salud policial, tanto en Lima, como en provincias.



C. Impulsar la protección y defensa jurídica del personal policial en el ejercicio de sus funciones

El personal policial demanda que el Estado, el Ministerio del Interior y su comando institucional lo respalde cuando cumple a cabalidad su labor policial. Ello es de suma importancia para motivarlos a incrementar y mejorar su desempeño en favor de los ciudadanos. En ese sentido, ya se han dictado determinadas disposiciones para mejorar o respaldar la investigación policial. En esa línea, seguiremos presentando propuestas orientadas a brindar protección y defensa jurídica al policía en el ejercicio de sus funciones, así como adoptando medidas que coadyuven a cumplir con este objetivo.

D. Dotar de recursos a Migraciones, SUCAMEC y Bomberos.

Al igual que la Policía Nacional, los organismos adscritos al sector Interior, como son: la Superintendencia de Migraciones, SUCAMEC y Bomberos, requieren que se les dote de las herramientas tecnológicas, vehículos especiales, medios y recursos apropiados para mejorar el control migratorio, el control de las armas, servicio de seguridad privada, explosivos y material pirotécnico, así como para atender los siniestros que se producen, ya sea incendios, desastres u otros. En tal sentido, determinados Decretos Legislativos, de reciente aprobación, ya han establecido acciones para impulsar la labor que desarrollan los organismos adscritos, antes mencionados, por lo que seguiremos promoviendo actividades para concretar la optimización y el mejoramiento de los servicios de su competencia.

PLAN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL 2024

- Asimismo, mi gestión tiene previsto impulsar el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en los documentos de gestión del Ministerio del Interior, como son: el Plan Operativo Anual (POI) – 2024 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Interior 2022-2026.
- Cabe informar que se ha reformulado el Plan “Perú Seguro”, con el objetivo de incorporar los últimos dispositivos legales emitidos en el marco de la delegación de facultades referente a la delincuencia y criminalidad organizada.
- El Plan “Perú Seguro” tiene como base la integración de las Políticas Nacionales Multisectoriales:
 - La Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, y
 - La Política Nacional Multisectorial Contra el Crimen Organizado al 2030
- Asimismo, para la formulación de este Plan Seguro se ha tenido en cuenta los siguientes instrumentos de gestión:
 - Las Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú.
 - El Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030, este plan se llama “Mariano Santos Mateo” .
 - El Perfil Policial Peruano.



PLAN “PERÚ SEGURO” PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EL AÑO 2024
Esto se esquematiza: dos políticas y tres instrumentos de gestión.



EJES DEL PLAN “PERÚ SEGURO”

Se ha estimado conveniente que las acciones y actividades de Plan Perú Seguro se enmarquen en cuatro ejes:

- 1. Prevención integral del delito**
A fin de atender los factores de riesgo social, situacional y comunitario, asociados a los delitos.
- 2. Control territorial estratégico**
Es el control estratégico orientado a consolidar la presencia policial para la disuasión de las conductas delictivas.
- 3. Lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional**
Con el objetivo de detectar y desarticular las bandas criminales dedicadas a la extorsión, secuestro y comercio de objetos robados.
- 4. Fortalecimiento y modernización policial**
A fin de incrementar las capacidades humanas y de gestión de los servicios policiales.

PLAN “PERÚ SEGURO” PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EL AÑO 2024
Sobre la base de los ejes contemplados en el Plan “Perú Seguro” se han diseñado acciones y actividades a cumplir en el 2024 al 2026.

Acciones del Eje I: Prevención integral del delito
Sus acciones previstas son:

- A. Ejecución de la estrategia “Juntos por la Seguridad”;** la que consiste en una alianza estratégica con los gobiernos locales y actores involucrados para enfrentar el delito.



- B. Creación e implementación del Programa Nacional para la Prevención del Delito (PREVED);** que tendrá como objetivo articular y fortalecer los servicios públicos orientados a la prevención social, situacional y comunitaria del delito.
- C. Integración de programas preventivos PNP y gobiernos locales (Zona Segura);** a fin de reducir los factores de riesgo asociados a la desviación delictiva de niños, niñas y adolescentes, y
- D. Ejecución del “Plan Alumno Protegido”;** orientado a promover la seguridad y el resguardo de los niños, niñas y adolescentes.

Acciones del Eje II: Control territorial estratégico

Señalamos como acciones:

- A. Gestión de Fronteras Seguras;** que promoverá y fortalecerá la seguridad en las fronteras del Perú mediante la participación de la Policía Nacional, la Superintendencia Nacional de Migraciones y las Fuerzas Armadas.
- B. Implementación del patrullaje dinámico y diferenciado;** y también la implementación del patrullaje dinámico y diferenciado, optimizando los recursos de seguridad disponibles a nivel local en el control territorial. El enfoque diferenciado se asocia al despliegue de recursos de acuerdo a las necesidades específicas que se requieren para afrontar los riesgos en diversas jurisdicciones, llámese personal policial, personal de serenazgo, unidades caninas, sistema de comunicación, etcétera.
- C. Control Migratorio, regularización migratoria y sanción a delincuentes extranjeros;** mediante un enfoque integral, para abordar la seguridad fronteriza y la gestión de la migración en el Perú.
- D. Fortalecimiento del control de desvío de armas y municiones;** a fin de detectar y prevenir el desvío de las mismas desde legítimos propietarios hacia la delincuencia organizada.

Acciones del Eje III: Lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional

Tenemos cuatro puntos:

- A. Implementación de Brigadas Especiales de Investigación Criminal.**
- B. Implementación de una fuerza policial para el resguardo y protección de zonas comerciales y puntos críticos.**
- C. Implementación del Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado – GRECCO;** es el Grupo GRECCO creado últimamente, compuesto por 200 policías altamente especializados en operaciones especiales de alto riesgo.
- D. Creación e implementación de la Unidad Policial de Inteligencia Penitenciaria;** con el objeto de integrar las actividades de inteligencia policial con el sistema penitenciario.

Acciones del Eje IV: Fortalecimiento y modernización policial

Sus acciones van dirigidas:



- A. Mejoramiento de la educación policial;** al mejoramiento de la educación para contar con policías con las competencias y habilidades requeridas para desempeñar la función policial en forma adecuada y efectiva.
- B. Racionalización del personal policial;** a fin de optimizar la eficiencia de los servicios policiales y garantizar una asignación estratégica de los recursos humanos y materiales.
- C. Fortalecimiento del equipamiento y saneamiento de infraestructura policial;** para mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Nacional, recaudándose los recursos complementarios de la Caja Fiscal a través de convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, municipalidades, agencias internacionales, empresas, entre otros.
- D. Impulso de la tecnología de la información y comunicaciones para la seguridad;** a fin de mejorar la capacidad de la Policía para prevenir, detectar y responder eficazmente a los incidentes delictivos.
- E. Implementación del Centro de Capacitación Policial del Mantenimiento del Orden Público;** con el objeto de reforzar en el personal policial el respeto de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Considera usted que uno de los factores negativos que impiden la implementación de una óptima política de seguridad ciudadana son los constantes cambios de Ministros del Interior?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Ciertamente puede influir eso en algo, pero tenemos el CONASEC que es la continuación, como les decía, en la reunión previa que tuvimos, la Señora Presidenta de la República quiere que sea un diferente CONASEC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana), donde hayan hechos concretos relacionados a la seguridad ciudadana, no solamente documentos. Es una Política de Gobierno que se continúa, el cambio de ministros influiría, sí, pero en un pequeño porcentaje.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuáles son los objetivos a corto, mediano y a largo plazo del Plan “Perú Seguro” y qué resultados podemos esperar de este plan en el futuro?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *En vista de los lineamientos del plan que acabo de exponer, los ejes y las acciones está puntualizado en el momento de exponer, se llega a la conclusión de lo que se busca en el Perú, en Lima y en los demás departamentos, es que la población en su conjunto goce de un clima de seguridad para poder llevar a cabo sus funciones, sus trabajo, sus tareas, su vida, en sociedad. Ese es el objetivo principal de todas las acciones que pueda realizar mi sector y la Policía Nacional.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Usted ha señalado varias actividades conjugadas con los verbos intensificar, incrementar, impulsar, promover, entre otros. Quiere decir que, lo que está proponiendo no lo hizo el Ministro del Interior saliente ¿Qué dejó el anterior Ministro con respecto a esta coyuntura?*



Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: A mí me gusta mirar de aquí para adelante, pero él dio los primeros pasos en este Plan Seguro, como lo decía al momento de exponer, nosotros lo hemos cruzado con los últimos Decretos Legislativos, lo hemos optimizado y no solamente eso, lo vamos a cumplir.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con relación a la salud policial, ¿Cree usted que el actual Hospital de Policía tiene la capacidad para atender a todos los policías de Lima, sus esposas o esposos e hijos, padres y otros derecho-habientes que se ven afectados en su salud? Actualmente, las citas para atención son entre dos y tres meses, ¿Cree que eso se va a solucionar en su gestión?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: El día de ayer sostuve una conversación interesante con un oficial General en retiro encargado de la salud policial, la salud policial se ha unificado, SALUDPOL y la Sanidad al mando de un señor General Tristán. Este general me expuso haciendo una síntesis que todos esos temas que usted ha señalado, como son las consultas a tres meses, se tienen que reducir. Se va a tocar el tema de los convenios y a eso tenemos que llegar, ya está en un 70% los convenios con Clínicas; vale decir, que el hospital no se da abasto e inmediatamente, en forma directa, el policía va a poder acudir a una clínica, sin necesitar una carta de garantía. Ese es mi objetivo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué considera más eficaz: Una política de seguridad ciudadana que priorice como estrategia la “represión policial” o la “prevención del delito”?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Si hay una buena prevención, la represión y la investigación pasa a un segundo plano. En síntesis, las dos son importantes. Actualmente, el Gobierno Central y mi despacho están pendientes de que la población en general vea a su policía en parejas en la calle y no parados en una esquina solamente, sino caminando, conversando, como era hace muchos años, donde en Lima y en el Perú se podría vivir en paz. Ese es otro de mis objetivos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué es lo que va a hacer su gestión respecto a luchar contra la corrupción en la institución y si, en su gestión, se va a incrementar eso?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: La señora Presidenta de la República y quien habla, estamos preocupados por la corrupción en el país. Al respecto, nos dirigimos a la Policía, al Ministerio del Interior, como lo decía, tenemos una Oficina de Integridad dentro del Ministerio y, en Inspectoría, ejercer más presión para que estos actos de corrupción disminuyan o puedan desaparecer.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué medidas se han establecido o se van a establecer para evitar los favorecimientos indebidos respecto a los cambios y/o destacados en la Institución, considerando la carencia de una distribución razonable que exige la actual situación de inseguridad?



Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Conversando con el Comandante General de la Policía, también, hay criterios para todo eso, ascensos, cambios. Se ha obviado cualquier tipo de recomendación que pueda finalizar en actos de corrupción. Ese es el objetivo principal de todos estos movimientos que se han hecho y que se hacen los fines de año.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué medidas se han adoptado para reducir el incremento extremo de los delitos contra el patrimonio que son hurto y robo, que a nivel nacional alcanzaron los 364,022 denuncias a diferencia del año anterior, del 2022, que ascendieron a 309,398 denuncias? (Fuente: Observatorio del Ministerio Público).*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Tenemos a la Dirección de Investigación Criminal que juntamente con diferentes unidades, llámese Escuadrón Verde, Grupo Terna, etc. trabajan el tema, a fin de reducir los delitos que usted señala. Estamos pendientes al respecto y la presión que se les impone a los señores policías que trabajan en esa Dirección de Investigación Criminal, es constante.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué medidas se han adoptado para reducir el incremento extremo de los delitos contra la vida (homicidios) que a nivel nacional el 2023 fueron 1,105 homicidios (Fuente: SINADEF-Sistema Informáticos Nacional de Defunciones)*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Es un trabajo de la Dirección de Investigación Criminal, coadyuvado con un trabajo de un grupo considerable de psicólogos que puedan amenguar y disminuir esos índices en nuestro país.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *El martes 7 de marzo del 2023 en la 21° Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana del CONASEC, Gral. (r) PNP, Miguel Lostaunau Fuentes, manifestó que conseguiría los 53 millones para el AFIS, con la finalidad de comprar un nuevo sistema que responda las exigencias de la criminalística y la investigación policial demandada y en las próximas semanas se iniciaría la compra de este sistema.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Yo quisiera que me permita, señor Congresista, darle el uso de la palabra al Secretario General del Ministerio del Interior para que responda al respecto, el señor Manuel Ordóñez Reaño.*

Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordóñez Reaño: *Dentro de las políticas que se han establecido en el Ministerio y las tareas que tenemos próximas a cumplir, se ha establecido para este año implementar en las sedes de Chiclayo y Arequipa el IBIS de Registro para poder mejorar la identificación de todas las armas en el país y así progresivamente iremos desarrollándolo a nivel nacional. Para la sede de Lima vamos a implementar el laboratorio del IBIS con una adecuada infraestructura para la recepción al público y el almacenamiento de todas las pruebas que se realicen a efectos de tener un adecuado registro de las armas.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Se va a reparar o se va a mejorar o reestructurar todo este sistema porque hemos estado hablando que simplemente se repara y nuevamente colapsa y así es recurrente esto. ¿Esto se va a hacer de esa manera, se va a cambiar todo el sistema informático para que tengamos uno de mayor resolución?*

Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordoñez Reaño: *En coordinación con los señores Generales de la Policía se está evaluando el sistema que se viene utilizando actualmente y si se tienen que hacer mejoras, tendremos que hacerlas para un mejor funcionamiento.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué disposiciones han efectuado o tiene previsto implementar para garantizar que los ascensos en los oficiales sean más justas, transparentes y meritocráticos?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *En lo que respecta a oficiales de grados de Alférez a Coronel, sabemos que existe un plan de carrera, comisiones que evalúan a los oficiales, sus exámenes, su puntaje y su legajo. Eso es lo que se tiene en cuenta para el ascenso de alférez hasta coronel. Ahí no hay ningún problema ni siquiera podría haber injerencia, no es factible. En lo que respecta a los señores Generales, de igual manera, existe una Comisión evaluadora presidida por el Comandante General donde se evita toda injerencia que pueda haber, llámese política o lo que fuere en su legajo de 35 años, y a eso nos ceñimos para evitar algún problema. En los últimos ascensos no lo ha habido.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuáles son los criterios que se aplicarán para efectuar las invitaciones al retiro de personal policial en este año, toda vez que se han presentado reclamos?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Si me permite salirme un poco del contexto. Yo recuerdo cuando me pasaron a retiro, quedé insatisfecho, porque aparte que me faltaban 5 años más de servicio, siempre el ser humano con el cual adoptan alguna medida, llámese el pase a retiro o en otros temas de índole disciplinario, cree tener la razón. Yo he tenido mis razones, tenía 5 años más. Nunca uno queda satisfecho, pero son renovaciones que se dan por naturaleza, por generaciones o porque cumplió su tiempo de servicio, etc. lo cierto es que tienen que existir porque vienen cuadros jóvenes detrás de cada uno. Por lo demás, estamos llanos a atender cualquier reclamo personal o judicial que pueda haber de parte de algún oficial, a fin de absolver sus inquietudes señaladas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué filtros se han previsto para mejorar la designación de miembros policiales en las agregadurías policiales en el extranjero, han considerado que los Coroneles que luego de haber estado en las agregadurías en el extranjero presten servicio en unidades operativas como requisito para poder ascender al grado de General?*



Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Cuando un oficial es nombrado no solamente Coronel, sino también Comandante, Mayor, oficiales y suboficiales, van a las agregadurías, existe una comisión evaluadora para designar a los que van a diferentes países. A su retorno no necesariamente asciende a General, hay infinidad de casos que se han quedado de Coroneles, pero, si le corresponde por méritos propios ascender, en buena hora; o sea, no tiene por qué ser un impedimento de ser agregado y ostentar al grado de general.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Se va a garantizar eso?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Sí.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué filtros o mecanismos, se van a aplicar para mejorar el proceso de postulación en las Escuelas de Policía? (Ya no hay visitas de domicilio de postulantes, ya no hay entrevistas a los padres de familia). ¿Usted podría garantizar que esos alumnos o futuros oficiales que están postulando se les hagan un filtro a los familiares y entrevistas como era antes?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: quien habla, también, ha sido director de Educación y Doctrina. Lo que se requiere es, no crear otras policías ni de Orden ni Seguridad ni de Investigación Criminal, sino fortalecer a la Policía que tenemos, cero corrupciones y pocos policías, pero buenos. Un policía bueno vale por 30 o 40 Policías corruptos, en otras palabras, el policía corrupto no vale. Como dice usted, antes en el caso de los policías viejos como el que habla y los generales que están detrás de mí, hemos sido objeto de visitas a domicilio para ver con quién uno vive, de qué familia procede. Ahora son muchos los policías, promociones de quinientos, cuatrocientos, que imposibilitan hacer eso. Pero, sí, se adoptan medidas como ver sus requisitorias, sus antecedentes, lo que al máximo podamos hacer para que, entre un buen cadete, un buen alumno suboficial.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué medidas se están llevando a cabo o han dispuesto para garantizar que los procesos investigatorios en Inspectoría sean más diligentes para cumplir con los plazos establecidos?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Se ha solicitado a Inspectoría a través de la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, una relación de casos trabajados o por trabajar pendientes para irlos midiendo y viendo el tiempo que se toma para resolver. Ese es el trabajo inicial que se ha tomado al respecto.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Usted puede garantizar que los actuales alumnos de las escuelas de la Policía de Suboficiales y Oficiales, así como, de los nuevos ingresantes reciban la dotación completa de los implementos necesarios para su formación?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Visité la Escuela de Puente Piedra a las 3:00 a.m. y me di con la sorpresa de que los cadetes de primer



año desde mayo a la fecha no recibían sus uniformes, ellos se consiguieron como pudieron sus uniformes, cosa que se corrigió de inmediato, fue un trámite que tomó un tiempo exagerado. Eso no volverá a suceder, desde un principio, el alumno y el cadete deben de tener lo suficientemente necesario como para poder empezar bien su carrera policial.

Comentario del Congresista Diego Bazán Calderón: Me gustaría ser bastante crítico, porque siento indignación por los 347 fallecidos en mi Región La Libertad, una región que se desangra, una región con provincias que son tierra de nadie; por ejemplo, la provincia de Virú, con 52 fallecidos, por cien mil habitantes, quiere decir que tiene siete veces más que el promedio nacional; provincias como Pataz, con 42 fallecidos por cada cien mil habitantes; la Región La Libertad, tiene hoy, 16 fallecidos por cada cien mil habitantes, dieciséis asesinatos por cada cien mil habitantes, quiere decir, el doble del promedio nacional.

¿Y qué se está haciendo en la Región La Libertad? Hasta el día de hoy, nada tangible, porque hay que decirlo, no se está liderando de manera competente la lucha contra la inseguridad ciudadana, contra la criminalidad, contra las más de 32 organizaciones criminales que tienen presencia en mi región. Y cuando hablo de liderar, hablo de que tiene que ser la Presidenta de la República, correcto, ¿Pero quién es el ente rector de la seguridad ciudadana en el país? Hoy, el ente rector es el Ministerio del Interior.

Yo, realmente siento en estos casi dos meses que el Ministro lleva este cargo, no ha tenido liderazgo. Yo, desde acá y como congresista representante de mi región y del país, le pido que sea crítico con su gestión, que se dé cuenta, no me queda duda que tiene voluntad, puede tener la mayor voluntad del mundo, pero no siempre existe la capacidad o el liderazgo. Necesitamos presencia más activa, necesitamos que un Ministro esté presente, que visite constantemente las regiones, las provincias, que lidere, convoque al Gobernador Regional, al Ministro de Justicia para la reforma penitenciaria, al presidente del Poder Judicial, que le diga, que le exhorte que el Sistema de Justicia funcione, y al nuevo Fiscal de la Nación para que se procesen a los malos fiscales que dejan libres a los delincuentes, para que haga una purga en su institución.

Hoy, hay 152 suboficiales que el Ministerio Público ha notificado y están involucrados con temas vinculados a organizaciones criminales. Y hasta el día de hoy, no pasa absolutamente nada con ellos, ¿Por qué no se les ha abierto proceso administrativo y por qué no se les ha expulsado de la Institución? Hoy, en la Región La Libertad donde pone el dedo sale la pus, porque está podrida la DIVINCRI, está donde se ven los robos, donde se ven las extorsiones. La Unidad de Secuestros tiene hoy quince suboficiales para tres turnos, ¿Cómo podemos así combatir? El anterior Ministro, el Señor Vicente Romero Fernández me mintió, porque dijo: hemos iniciado la compra de 1,300 patrulleros. Estoy hablando del mes de febrero del año pasado, ha pasado casi un año y el resultado ha sido una mentira. Le pregunto al Señor Ministro, ¿Dónde está esa gran compra de patrulleros? Comprando treinta patrulleros en una región, comprando veinte en otra, cuarenta en otra, no se soluciona el problema, porque hoy la demanda es de más de cuatro mil patrulleros a nivel nacional. ¿Es acaso que no existe la capacidad, es acaso que no se coordina con la Presidenta de la República, es acaso que no se le puede exigir al MEF o a los ministerios que articulen y apoyen la compra de Logística? Hoy, la Policía está abandonada.

Acaba de salir una noticia, que ayer al hijo de la Presidenta de la República con dos agentes de Seguridad del Estado, les han quitado las armas. Imagínense si hubieran matado a ese



muchacho, ¿Cuál es el mensaje que le damos a la ciudadanía? Que ni siquiera el hijo de la Presidenta de la República está hoy en el país protegido, teniendo dos seguridades. En cualquier momento matan a cualquier autoridad en el país, y esto sigue siendo tierra de nadie. Por eso, hoy muestro mi indignación y le pido al Ministro, por su intermedio, Presidente, que evalúe su permanencia en esta Cartera que es fundamental para el desarrollo del país, porque sin seguridad hoy no hay inversión, hoy los emprendedores del país no quieren poner un sol en sus negocios porque al día siguiente les llega una dinamita a la puerta de su casa pidiendo la extorsión, pidiéndole cupo.

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Hace más de dos años pedí con oficio al exministro anterior, que hiciera una reorganización, porque lo que dice el congresista Diego Bazán es cierto. Lamentablemente, hay policías que están integrando bandas organizadas en La Libertad y pedí una reorganización, pedí que hiciera una prueba de polígrafo, una entrevista y mueva a la gente, que redistribuya. Sin embargo, nunca hizo caso, y ahora, lo está diciendo también el congresista Bazán, quisiera su opinión, señor Ministro.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Respecto a Trujillo, le he pedido autorización a la señora Presidenta para trasladar mi despacho la siguiente semana a Trujillo. Yo, ya he viajado a Trujillo y he estado en el mismo Pataz cuando ni bien me hice cargo del despacho, me sorprendió la muerte de esos nueve trabajadores mineros y conozco todo el problema, me he reunido con las tres minas. Ahí en Trujillo, lo que hay es un problema de minería que se expande hasta la misma ciudad de Trujillo y es un trabajo multisectorial, la PCM ha conformado un comité multisectorial presidido por el señor Premier, porque hay muchos temas de Energía y Minas, Medio Ambiente y, no solamente el tema es policial, es el tema del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) que se lo alquila de uno a otro y delinquen. La Dirección de Investigación Criminal está trabajando, se ha producido cambios de colocación y se ha tratado de sacar a la mayor cantidad de oficiales que venían trabajando en Trujillo.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Existe algún proceso de compra de armamento para la Policía? ¿Si no hay, podría decirnos por qué no lo han considerado? ¿Si lo hay, puede usted garantizar que eso sea pronto? (En la visita que hicimos hace poco a la DIRINCRI de San Juan de Lurigancho, vimos que solamente había 15 pistolas para 70 efectivos y ninguno tenía un chaleco).*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Respecto a eso, he sido testigo presencial cuando en el Agustino en la distribución de los servicios de patrullaje a pie, sale un policía con arma y otro sin arma. Con relación a ello, estoy coordinando con el Ministro de Defensa para que nos facilite, hasta que la compra se efectúe, 5,000 armas en reserva, estoy esperando su respuesta para de inmediato, contar con ellas, así como también, reparar 2,000 radios, el policía debe tener su radio, en otros países, más importantes que la pistola es la radio, inmediatamente, recurren al lugar cinco patrulleros. Respecto a las compras, le cedo la palabra al señor Manuel Ordoñez Reaño, Secretario General del Ministerio del Interior.*



Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordoñez Reaño: Con relación a la compra de armamento para la PNP, en este momento no tengo la información detallada, se la haremos llegar por escrito para que tenga la información adecuada.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Se ha hecho o se tiene pensado hacer una racionalización o distribución sincera, técnica, con respecto a los agentes policiales en unidades extra institucionales, considerando la necesidad urgente de contar con mayor cantidad de policías para luchar contra la inseguridad pública?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: No solamente en las extra institucionales, sino en las institucionales, en las cabeceras de dirección hay buena cantidad de policías jóvenes que pueden estar tranquilamente en la calle.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Ha considerado, establecer convenios para que los servidores policiales puedan trabajar en sus días de franco?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Eso se viene realizando con diferentes municipalidades y tiende a incrementarse este tipo de convenios.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Puede usted garantizar que los trámites para el personal que pasa a retiro por cumplir su tiempo de servicio sean atendidos diligentemente y no sean dilatados por meses en perjuicio de sus economías?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Se coordina con el General Silva de Personal, con el jefe de Pensiones y, a través de ello, está Inspectoría y la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Garantiza Usted que serán más diligente estas gestiones para aquellos que pasen a retiro, ya que pasan más de 3 o 4 meses sin recibir su sueldo y la gente sufre en el Rímac para obtener eso.

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Se va a tener especial atención en relación al tema.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: En nuestro trabajo de fiscalización hemos encontrado algunas imprecisiones con respecto a los objetivos y metas de las actividades, con respecto a la lucha contra la inseguridad ciudadana que las entidades del Estado están obligadas a cumplir y la Secretaría Técnica de la CONASEC tiene que ver cuanto antes, porque son las entidades del Estado quienes plantean los objetivos y las metas.

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: Se han encontrado deficiencias en los cumplimientos que tienen algunos sectores, existe la necesidad de mejorar la coordinación. También, desde el sector Interior, hay



actividades que vamos a replantear y por eso el Ministro ha indicado como parte del plan de trabajo evaluar la actual Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana, actualizarla y hacerla acorde a las necesidades que hoy tenemos en el país.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: El 16 de agosto de 2023, el exministro del Interior junto con el premier, anunció que el C4 (Centro de Control, Cómputo y Comunicaciones sería reforzado, ¿esto ya se llevó a cabo? Porque ahí trabajan, aproximadamente, 100 agentes policiales las 24 horas, existen 1,800 cámaras de diversos municipios y 200 cámaras de la Policía. La central está operada por policías, serenos, bomberos, INDECI, SAMU, COEN y tiene una capacidad para operar con los sistemas de seguridad de las Fuerzas Armadas.

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: He tenido la oportunidad de visitar el C4 y es así, como usted dice, se tiene especial cuidado en ello, y cualquier contribución para su mejora se va a realizar sobre la marcha.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: En la 21 va. Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del 7 de marzo del año pasado, el General en retiro Miguel Lostaunau, ex Secretario Técnico del CONASEC, señaló que ya se había levantado las observaciones de la Escuela de la Policía Nacional de Iquitos y la construcción se iniciaba entre julio y agosto de 2023 ¿Ya se inició dicha construcción? De no ser así ¿Cuáles son las razones por el cuál hasta la fecha no se inicia la construcción? Por otro lado, en el caso de la Escuela de Arequipa, ¿Se logró solucionar los problemas de arbitraje?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Al respecto, le puedo señalar que tengo un oficial general asesor viendo el tema de la Escuela de Arequipa, donde falta agua, así como usted dice, el local es magnífico, pero existe el problema del agua, al igual que en San Bartolo, también, el problema del agua y la entrega, estamos pendiente de todas esas cosas.

Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordoñez Reaño: En ambos casos, se están desarrollando los expedientes técnicos para las obras adicionales que van a permitir culminar con las dos obras, está previsto para este primer trimestre terminar con los expedientes técnicos para poder convocar los procesos por los diferenciales que están pendientes y en el plan que ha desarrollado la Oficina de Infraestructura está para que terminemos entre diciembre y enero del próximo año ambas escuelas y ponerlas en funcionamiento.

Comentario del Presidente de la CEMSC: ¿Estamos asegurando que para esa fecha ya estarán listas las escuelas?

Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordoñez Reaño: En el plan que estamos trabajando, esa es la idea, obviamente, puede suceder algunos imponderables, pero ese es el plan que tenemos hasta hoy.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Se ha previsto efectuar capacitaciones constantes para el personal policial, debido a los malos comportamientos por algunos agentes policiales?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *He dispuesto para que se reestructuren las mallas curriculares y los sílabos en las escuelas, indicando lo que es mística policial y en el tema de la investigación y el patrullaje, que es lo que quiere este gobierno, que hayan buenos policías investigadores y que exista un buen patrullaje en las calles, eso tiene que tener un denominador común que es cero corrupción y, repito, un reforzamiento de la mística, el buen trato, los buenos modales, etc.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *En nuestra última visita al ex - Ministro del Interior, hace unos tres meses, él y sus asesores dijeron textualmente que en una semana se iniciaba la construcción de la Nueva Escuela de Oficiales de Chorrillos. ¿Si no se ha iniciado aún, puede usted garantizar que en su gestión se va a realizar el inicio de obra?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Solamente se ha puesto la primera piedra, hace quince días, la construcción toma 762 días, o sea, alrededor de dos años y ya se está derrumbando los pabellones, se está sacando la caballería a otro sitio.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Con respecto al saneamiento de los predios de la Policía Nacional, ¿Qué hay allí con respecto a ello, se está saneando todo eso o ha quedado paralizado?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Ese es un trabajo constante, permanente que realiza la Dirección de Infraestructura de la Policía para sanear los locales policiales.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Desde que entré al Congreso, la primera semana visité la Unidad Canina que está al costado del Potao, la construcción también está más de la mitad, citamos a la Unidad de Infraestructura de la Policía y dijeron que en una semana empezaban, en un mes empezaban y hasta ahora está paralizada, le recomiendo, señor Ministro, que no se pierda toda esa infraestructura, están los cables y las columnas, oxidándose, es una pena verlo así. Me gustaría que tome en cuenta a la Unidad Canina.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Quien habla es un oficial del Arma de Caballería, nací en el Potao y somos primos hermanos con los caballos, con los canes y yo he visto esa construcción semidistante, deme la oportunidad de acercarme al sitio y tratar de transformar todo eso para mejorar.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cómo deportarán o expulsarán a los extranjeros de alta peligrosidad, se está coordinando con el gobierno venezolano para ello? Digo esto, porque el Ejecutivo anunció la deportación de ciudadanos bajo una serie de supuestos delictivos. Explíquenos.*



Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Este tema se está manejando a nivel Cancillería. Migraciones hace lo propio dentro del sector Interior, pero se tiene que ultimar con las coordinaciones que haga el Ministro de Relaciones Exteriores.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha adoptado su sector para mejorar los filtros en el acceso y permanencia en la carrera policial, teniendo en consideración los casos del Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de Santa María del Valle de (Huánuco), Comandante PNP Christian Arturo Toledo Loli, quien al parecer operaba como líder de la organización criminal “Los Elegantes de la formación”, así como las investigaciones por casos de narcotráfico, al Ex jefe de la Dirección Antidrogas y 5 efectivos más? ¿Qué se va a hacer con respecto a estas recurrencias que ocurren, por ejemplo, esto de la escuela donde había al parecer corrupción para el ingreso de los postulantes a la escuela?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Es Inspectoría la que está constantemente ahí, la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio y cualquier cosa se interviene y se judicializa dentro de los plazos de investigación que la ley permite.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Ha previsto usted la remodelación o la mejora de la infraestructura de los puestos fronterizos, ya que nosotros hemos visitado prácticamente cuatro puestos fronterizos y todos en estado deprimente, quisiéramos saber si en su gestión usted va a enfocarse en eso, en al menos mejorar la habitabilidad de los efectivos en los puestos fronterizos, porque con respecto a los países vecinos es abismal la diferencia con la infraestructura que tienen ellos frente a nosotros.

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Sí, todos nosotros conocemos la problemática de las fronteras y relacionado con los países vecinos. Al respecto, tengo un plan de viajes dentro de mi gestión para visitar los puestos fronterizos y llevando mejoras, como teléfonos satelitales e incremento de personal y contemplando el tema de la infraestructura.

Comentario del Congresista Eduardo Salhuana: Señor Ministro, quería transmitirle la preocupación entorno a la seguridad ciudadana en el departamento de Madre de Dios, usted bien sabe, que en mi región es un departamento fronterizo con Brasil y Bolivia, tenemos cerca de 350 kilómetros de frontera internacional con ambos países y, como mencionaba el presidente de la comisión, y usted también lo ratificaba, la situación de las comisarías, de los puestos fronterizos, realmente son deplorables, es triste y lamentable verificar y constatar que todos los países vecinos, incluido Bolivia, que a veces miramos por sobre el hombro, las condiciones logísticas y de operatividad en la frontera son mucho mejores que las de Perú, ni qué decir ya del caso de Brasil, la zona de Iñapari frontera con el estado de Acre en la hermana República Federativa del Brasil. Le sugiero que el tiempo que esté en la conducción del sector le brinde una atención al tema de la seguridad ciudadana y las condiciones de las comisarías en las fronteras del país. Además, de ello, en el caso de



Madre de Dios tenemos un serio problema de efectivos que creo es un problema a nivel nacional. En el caso nuestro, no tenemos ni siquiera 600 efectivos para una región de 85,000 Km2 y donde la incidencia de la criminalidad, es enorme. Madre de Dios ocupa el primer lugar en homicidios per cápita a nivel nacional y tenemos serios problemas de diferentes fenómenos delictivos. En los últimos 12 meses han estado destacados en Madre de Dios 50 DINOES, que se quedaron por fines de seguridad ciudadana y, lamentablemente, han estado solamente hasta el mes de diciembre de este año. Nosotros, tenemos 600 efectivos, pero solamente 400 están operativos, porque hay 200 en temas administrativos, hay otros que están con licencia, otros que están enfermos, etc. El patrullaje ciudadano, las comisarías, por ejemplo, de Tambopata que es la principal comisaría de Madre de Dios, no pasa de 20 efectivos y la comisaría más cercana a la zona de La Pampa donde hay actividad minera intensa legal e ilegal no tiene más allá de 18 efectivos. La comisaría de Iñapari en la frontera con el Brasil no tiene ni siquiera una camioneta. El tema es bastante complicado y ahora con el retiro de los 50 DINOES que brindaban servicio de seguridad ciudadana, la cosa se ha va a complicar muchísimo más. Nosotros, le enviamos un oficio a fines de mes de diciembre con la finalidad de evitar que estos efectivos sean retirados. Lamentablemente, se hizo caso omiso y los DINOES han sido replegados a la ciudad de Lima. En ese sentido, quisiera consultarle ¿qué se piensa hacer? Porque en la reunión que tuve con su equipo de gestión hace tres semanas, aproximadamente, en su despacho, quedamos en que se tendría que destinar un promedio de 100 a 150 efectivos a Madre de Dios por el escaso número que tiene, el menor a nivel nacional, mucho menor que otras ciudades que seguro también tienen necesidades, pero en el caso nuestro, hay una situación particular, tenemos narcotráfico, tenemos una serie de actividades ilegales, tenemos un corredor de droga hacia el Brasil y Bolivia y los controles policiales son realmente inexistentes. Quisiera consultarle qué estamos haciendo ahí, qué se está decidiendo y si pueden volver a enviar estos 50 DINOES con fines de seguridad ciudadana a Puerto Maldonado, mientras se decide ya el envío de manera definitiva de unos 100 a 150 efectivos.

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Al respecto, le puedo decir que se va a dar la disposición suficientemente necesaria para que esos DINOES retornen. Madre de Dios cuenta con 28 vehículos y 18 motos, se van a redistribuir también para que estén debidamente o adecuadamente en su lugar. Por lo demás, se va a tener en cuenta la infraestructura y el incremento del personal en la medida de lo posible.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Sobre el tema de sanidad. El personal policial tiene serios problemas en las atenciones médicas. Hemos comprobado en Lima y en el interior del país las series deficiencias con respecto al saneamiento, abastecimiento de medicinas y el escaso recurso humano en todo el sistema de sanidad de la Policía Nacional ¿Qué va a hacer con respecto a su cartera para solucionar el problema o minimizar este problema que vemos constantemente en los policlínicos y centros médicos de la Policía en el país?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Hace unos instantes le decía que se va a acudir a los convenios que están en un 70% para la atención en clínicas y hospitales. Y con relación a la medicina se está efectuando un convenio con



MIFARMA, ahí se van a romper todas esas cosas que hay en todas esas farmacias que están alrededor del hospital.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Con fecha 14 de diciembre de 2023, el fiscal provincial Luis Samaniego del segundo despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lurín liberó a presuntos delincuentes y en el informe que solicité al Ministerio Público el mencionado Fiscal sustenta que la pena que se les impuso establecía el tercio inferior, esto es 6 años. En caso de acogerse a este beneficio, de terminación anticipada el descuento sería 8 meses tres días, por lo que pena no sería superior a los 5 años de pena privativa de libertad y esta decisión judicial se sustenta en el reciente Decreto Legislativo N° 1585 que establece mecanismos para el deshacimiento de los establecimientos penitenciarios, el cual flexibilizó la prognosis o el pronóstico de pena de 4 a 5 años. ¿El Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior están trabajando juntos y coordinadamente?, digo esto, porque este decreto en lugar de beneficiar a la lucha contra la criminalidad perjudica la labor que ustedes vienen realizando, lo que acabo de señalarle se encuentra en el informe del Ministerio Público que remitió a la comisión, el cual le hago entrega, sin duda, puedo decir que este decreto tiene que ser revisado y la solución, no solamente es soltar delincuentes, sino construir más penales para albergarlos.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Sí, esto lo vamos a ver en el ministerio, pero también voy a coordinar con mi colega, el Ministro de Justicia Eduardo Arana.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué hace falta para poder realizar el apagón telefónico que tiene como base el Decreto Supremo 003-2016-MTC? Y, digo esto, porque en la Quinta Sesión de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana el exministro del Interior señaló que se había programado un apagón telefónico, pero hasta el día de hoy, no hay nada. Asimismo, quiero señalar que presenté el Oficio N° 20-2023-2024-CEMSC-CR de fecha 16 de agosto de 2023 y tampoco recibí respuesta alguna.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Al respecto, se están haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Transportes para mejorar este asunto, le doy respuesta a su documento.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *La señora Presidenta Dina Boluarte, señaló en diferentes medios que se asignó un presupuesto de cinco mil millones de soles a la Policía Nacional del Perú para la construcción de comisarías y operativos policiales. ¿Señor Ministro, señale usted la relación de comisarías a construirse en este presupuesto?, si tiene algo ya diseñado o, si no lo tiene, nos hace llegar.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Lo más pronto posible lo remito a su despacho esa relación.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Según lo señalado por la Presidenta Dina Boluarte, en la primera semana de enero de 2024, se debe instalar los CORESEC, COPROSEC, CODISEC*



como lo establece la Ley N° 29733, ¿ya se llevó a cabo esta instalación y de ser así están revisando los planes de acción de seguridad ciudadana?

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: A la fecha Señor Presidente, tenemos 1,476 Comités instalados; esto representa aproximadamente entre el 98% y 99% casi de Comités a nivel nacional, y estamos haciendo ya la gestión para que los pocos comités que son distritales que no han logrado todavía su instalación lo hagan. En la mayoría de casos de estos pocos comités son los distritos más pequeños, los más alejados, los de poco presupuesto, que además presentan poca incidencia en materia delictiva. En lo que corresponde a planes, como usted conoce, hay un cambio en la normativa que establece que los planes ahora son multianuales, 2024-2027 en este primer turno. Y de ello, tenemos ya a la fecha 587 planes que han sido registrados ante el Ministerio del Interior; no significa que sean los únicos aprobados, pero son los que ya han sido presentados hasta este momento.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué resultados se han obtenido con respecto a la modificación de la normativa en el marco de los Decretos Legislativos aprobados en la delegación de facultades Ley N° 31880?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Al respecto, se están tomando las medidas que se requieren para implementarla, tenemos 90 días para su reglamentación y vamos a prestarle la atención debida de tal manera que se efectivice.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Existe una coordinación y una disposición para poder ubicar y capturar a los prófugos Juan Silva Villegas y Fray Vásquez Castillo?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: A diario mi despacho y en las instancias superiores a mí, se recibe información sobre el trabajo que realiza el sistema de Inteligencia Nacional. No me cansaré, y lo vamos a hacer, esa es otra de mis metas, lo vamos hacer, pero no me cansaré también de pedirle a la población que tenga un poco de paciencia, así como logré la investigación para la Policía sin que se vulneren el accionar del Ministerio Público, vamos a ver el tema de la salud y de la captura de esas personas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos requisitorios existen en la actualidad a nivel nacional? Si tiene un aproximado de eso, si no, también, nos hace llegar.

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Tomo nota para hacerle llegar a su despacho.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos requisitorios son detenidos cada día por la Policía Nacional?



Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Tomo nota para hacerle llegar a su despacho.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con relación al Observatorio de Seguridad Ciudadana, nos gustaría saber, ¿Por qué motivos el observatorio de seguridad ciudadana no tiene información actualizada, y ¿Cuáles son los observatorios regionales de seguridad que vienen funcionando a la fecha?

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: Hay información que no llega a tiempo como es lógico dentro de la administración pública, lastimosamente, no hay mecanismos, todavía, que permita la operatividad, sin embargo, como parte de los Decretos Legislativos, se ha creado un sistema integrado de información, que una vez que esté funcionando va a permitir que la información fluya mucho más rápido, esté en línea y el observatorio tenga información mucho más completa; no obstante, el trabajo que hace el observatorio es bastante eficiente, tiene información que nos permite plantear decisiones en materia de seguridad ciudadana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Existe alguna variación en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana al 2030 desde que fue aprobado en junio de 2021?

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: De hecho que sí, como lo expuso el señor Ministro al hablar de plan de trabajo, estamos evaluando la política, hay fenómenos que no se consideraron en su momento, por ejemplo, los que hoy están vinculados a la migración, que no formaron parte del inicio del trabajo de la política multisectorial que hoy está vigente.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: La delincuencia ha crecido, se han declarado estados de emergencia en diferentes localidades del país, ¿Ello no es motivo para hacer cambios en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana?

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Los estados de emergencia se están contemplando en cada Consejo de Ministros a pedido de la necesidad fundamentada de parte de la Policía Nacional; naturalmente, que tiene que ver con la Seguridad Ciudadana, pero se trata del mínimo posible de departamentos esté observando ese régimen, acudimos por lo general a la Red Vial Nacional, pero que con las penas, que se han determinado en los últimos Decretos Legislativos, ya las movilizaciones como por ejemplo, la de hoy ya no tienen mucho efecto. Además, el ciudadano peruano lo que quiere es no bloquear las vías, sino trabajar.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con relación a los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del 2024, señor Ministro, ¿Ya se encuentran aprobados todos los planes de acción regional de seguridad ciudadana?



Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: Como le comenté hace unos minutos, a la fecha de los 26 comités regionales se han presentado ocho ante el Ministerio del Interior.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Se puede garantizar que se va a cumplir de todas maneras?

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: Estamos en ese proceso de exigirlo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Si el año fiscal 2024 empieza a correr a partir del primer día útil del mes de enero de 2024, cómo así vienen trabajando los gobiernos regionales que aún no han aprobado sus planes regionales de seguridad ciudadana?

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: No necesariamente están las acciones contempladas en el plan, que es lo ideal, y que esto esté amarrado más a los planes operativos que pueda tener cada uno de los municipios y gobiernos regionales, de hecho, la ejecución se da en función a estos planes operativos que tienen aprobados a través de su consejo. Reitero, es lo ideal, y es lo que nosotros buscamos en el análisis, que estén vinculados ambos que son los planes de seguridad ciudadana, los planes de acción respondan también a los planes operativos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Con qué dinero se pagan a los serenos, el combustible, los transportes, si aún no se encuentran aprobados los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.

Respuesta del Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Secretario Técnico de CONASEC, Señor George Gembey Otsu Sánchez: Reitero, lo que decía hace un momento, no solamente son en los planes de acción, estos tienen que estar, efectivamente, vinculados a sus planes operativos. Estos planes operativos están vinculados también al presupuesto institucional dentro del cual está el Programa Presupuestal 030, que es precisamente el que permite el pago de serenos, el pago de combustible, mantenimiento de los vehículos, y en algunos casos, también, inversiones vinculadas a seguridad ciudadana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué avances significativos nos pueden señalar, en cuanto al pago del 2% que se le adeuda al personal policial desde hace muchos años y para cuándo se hará efectivo?

Respuesta del Secretario General del Ministerio del Interior, Señor Manuel Ordoñez Reaño: Voy a pedir información sobre ese 2% y se lo estaremos haciendo llegar.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué planificación, plan o estrategia se viene implementando para combatir la criminalidad organizada como el Tren de Aragua, Los Gallegos, el Comando Vermelho, entre otros? ¿Se tiene identificado a los cabecillas de dichas organizaciones criminales?*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Ese es un tema que manejamos con el General Óscar Arriola Delgado y la Dirección de Investigación Criminal; todo el diagrama de enlaces del Tren de Aragua, de Los Hijos de Dios, los Gallegos, etc, es un esquema bien amplio y existe un plan de intervenciones y capturas, este plan sería ejecutado con brigadas especiales de investigación criminal, se implementan estas brigadas que trabajarían en puntos críticos, así como, en diferentes zonas comerciales, acompañados de este Grupo de Respuesta Especial Contra el Crimen Organizado que se llama GRECCO de la PNP; ese es un tema que se maneja en absoluta reserva y que quiere causar alto impacto en la sociedad en beneficio de la seguridad ciudadana.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Cuándo nosotros pedimos, enviamos un oficio al Comandante General de la Policía, con respecto al Plan Operativo de los distritos declarados en estado de emergencia, recibimos como respuesta que estos planes eran de carácter reservado. Lo que nosotros queríamos saber, en forma genérica si ese plan existe o no y cómo están diseñados, no específicamente las operaciones las cuales obviamente es reservado.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *En la Policía Nacional existe diversidad de planes que regulan las distintas intervenciones policiales; pero con relación a esto yo me comprometo hacerle llegar a su despacho el plan de trabajo que usted señala.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuáles son los fundamentos que respalda las propuestas del alcalde de la Municipalidad de Magdalena del Mar, entre las cuáles está la contratación de guardaespaldas para reforzar la seguridad del serenazgo; lo que demuestra indirectamente que la implementación de su política de seguridad ciudadana no es eficaz.*

Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: *Tengo entendido que son reservistas que tienen la opción de portar armas, lo que no sucede con los serenos.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Hay alguna injerencia que tenga el Ministro del Interior con respecto al Fondo de Vivienda Policial con respecto a que se haga efectivo ya la devolución de los pagos? Me gustaría su opinión con respecto a esto del problema de FOVIPOL. Con respecto si se va a cumplir con los bonos de la Policía que también están esperando hace tiempo. Asimismo, los pagos de las remuneraciones de los catedráticos de las escuelas. ¿Cómo pretendemos que los estudiantes, los alumnos o cadetes puedan recibir buena formación cuando ni siquiera se les paga a los catedráticos?*



	<p>Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Con el debido respeto, señor presidente, quisiera solicitarle el tiempo estrictamente prudencial para interiorizarme con la problemática de los fondos llámese FOVIPOL, FONAFUN, el pago de los bonos y de los catedráticos para responderle con un verdadero sustento.</p> <p>Comentario del Congresista Miguel Ciccía Vásquez: En Piura, en la provincia de Sullana, venimos afrontando el tema del sicariato, y en Piura, hoy se ha extendido al tema delictivo de la extorsión aparte de los robos que existen. Qué plan de seguridad ha otorgado o qué indicaciones usted ha dado al General para que se pueda combatir, se pueda aminorar, ir en persecución a estos delincuentes tanto del sicariato en Sullana como en Piura, la extorsión que hoy en día se ha expandido, también, tenemos violencia familiar, robos comunes, pero no acabamos, no bajamos los índices de la inseguridad. En estos momentos está declarado en emergencia la provincia de Sullana y sus distritos. Señor Ministro, quiero pedirle, avanzar con el presupuesto, el financiamiento para realizar la comisaría del distrito 26 de Octubre en Piura. Y, asimismo, tienen expedientes de proyectos de seguridad ciudadana, los distritos de Piura y Chulucanas. A su vez, sabemos que tenemos el Fondo de Seguridad Ciudadana de 200 millones, pero este debería subir a 500 millones para atender los proyectos de los municipios sobre seguridad ciudadana.</p> <p>Respuesta del Ministro del Interior, Señor Gral. (r) PNP Víctor Torres Falcón: Para mencionarle que se ha tomado la debida nota de sus inquietudes en la comisaría del distrito 26 de Octubre, relacionado a los fondos de seguridad ciudadana, también, con la ayuda de nuestro presidente se gestionará con el Ministro de Economía; y relacionado a los estados de emergencia y los problemas delincuenciales con el General PNP Arriola vamos a ponerle especial énfasis para acentuar el trabajo policial en dicha zona, implementar el personal, e incidir en la tranquilidad que pueda tener la población en dicho departamento.</p> <p>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</p> <p>Siendo las 12.12 horas del martes 09 de enero de 2024, el Presidente levantó la sesión.</p>
Término	<p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 12.12 horas, se levantó la sesión.</p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA Presidente</p> <p style="text-align: right;">GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p>